

COMUNICADO DE PRENSA

Lima, 12 de julio de 2013

Con el fin de mejorar las condiciones de la población en las comunidades nativas

REPSOL EXPLORACIÓN PERÚ CELEBRA CONVENIO QUE PERMITE LA RECUPERACIÓN FORESTAL DE LA RESERVA COMUNAL MACHIGUENGA EN LA SELVA PERUANA

- **El trabajo conjunto entre Repsol y Eca Maeni, administrador de la reserva comunal, consistirá en la implementación de un vivero forestal que permitirán la reforestación de un área de 200 hectáreas.**
- **Se tiene previsto la producción forestal de 110,400 plántones para reemplazar los recursos naturales que se han ido perdiendo a causa del aprovechamiento y uso de las propias comunidades nativas.**

El convenio permite, durante su vigencia de 5 años, recuperar hasta 200 hectáreas de áreas boscosas de la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Machiguenga a sus condiciones naturales, introduciendo especies forestales maderables nativas, así como el enriquecimiento de los suelos y recursos hídricos que permitirán la mejora de las condiciones de vivienda de la población aledaña, además de contribuir a la conservación de un ecosistema único en la cuenca amazónica del Perú. El convenio cuenta con la participación del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), dependencia del Ministerio del Ambiente, como ente observador.

Las comunidades de Porotobango, Poyentimari, Miaria, Puerto Rico, Nueva Luz, Sensa y Nuevo Mundo ubicadas en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Machiguenga que se han adherido al convenio, agrupan aproximadamente a 2,100 personas que se beneficiarán con esta iniciativa.

Durante la implementación del proyecto, que se adapta a la realidad y recursos de cada zona, se tiene previsto la instalación de viveros, el sembrado y el mantenimiento de la plantación forestal, prestando especial consideración en la transferencia de conocimiento, capacitación e involucramiento directo de la población, que harán que este proyecto sea sostenible y replicable en otras comunidades de la zona.

El convenio fue suscrito por la Asociación ejecutora del Contrato de Administración de la Reserva Comunal Machiguenga – Eca Maeni representada por su Presidente, el señor José Alberto Kaibi Omenki y el representante legal de Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú, Ing. Evandro Correa Nacul. La Asociación Eca Maeni reúne a 14 comunidades machiguengas asentadas en la zona de amortiguamiento de la Reserva.

Repsol realiza sus actividades de exploración y explotación de hidrocarburos con especial atención en la conservación del medio ambiente, respetando la cultura de las comunidades nativas y apoyándolas a través de su plan de responsabilidad social con iniciativas sustentables en beneficio de la comunidad.